



**RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DE 2026 DEL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y SOCIEDAD, POR LA QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DEL JURADO DEL PREMIO RELATO CORTO “EL PENSADOR 2026” DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA Y DEL VICERRECTORADO DE CULTURA, DEPORTE Y SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.**

En uso de las competencias delegadas por el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), mediante resolución de 13 de febrero de 2026, por la que se delegan competencias en diversos Órganos Unipersonales de esta Universidad, BOC nº36, de fecha 23.02.2026, habida cuenta de la necesidad de designación de un Jurado, vista la Base denominada “Jurado” de las Bases Regulatoras del Premio Relato Corto “El Pensador” de la Biblioteca Universitaria y el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Sociedad de la ULPGC de fecha 4 de febrero de 2026 (BOULP nº 2 de 18 de febrero de 2026),

**RESUELVO**

**PRIMERO.- DESIGNAR** como miembros del Jurado del Premio Relato Corto “El Pensador” de la Biblioteca Universitaria y el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Sociedad a:

- María del Carmen Martín Marichal (Presidencia)
- Lía de Luxán Hernández (Dirección de Cultura)
- Magnolia Troya Déniz (Consejo Asesor del Servicio de Publicaciones)
- Ángeles Mateo del Pino (PDI propuesto por la Biblioteca Universitaria)
- Nayra Rodríguez Rodríguez (PDI propuesto por la Dirección de Cultura)

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en la web de la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En Las Palmas de Gran Canaria a 11 de marzo de 2026.

**EL VICERRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y SOCIEDAD**

José Miguel Álamo Mendoza

